

Redactada por: María Laura Speranza

DIA: 03/09/18'

CLIENTE: CORTEVA

CONSTRUCCIÓN: Vicente Lopez

PARTICIPANTES:

Raúl, Buzzalino, CORTEVA

Soledad, Jaca, CONTRACT
Ma. Laura, Speranza, CONTRACT**1- TEMA/S TRATADOS***- Reunión temas varios - Proyecto Alrio; se comenta:*

- **SEGURIDAD E HIGIENE:** Vimos en conjunto los requisitos para realizar las obras:
 - Técnico permanente en obra – exclusivo, tanto para la obra de desmontes / demolición, como la obra propiamente;
 - En el presupuesto de demolición presentado el 08.08 no se incluyó el costo del técnico de SEH permanente, **Contract lo incluirá y presentará nuevamente a Corteva;**
 - Manual de contratistas, se debe firmar previo comenzar los trabajos;
 - Residuos – deben clasificarse; importante ver;
 - Procedimiento de emergencias;
 - Condiciones especiales del site;
 - Permisos de trabajo – by Corteva;
 - ATS: debe realizarse para cada uno de todos los trabajos / tareas;
- **PRESUPUESTO:**
 - Demolición:
 - **Contract enviará el presupuesto incluyendo el técnico de SEH permanente;**
 - **El deadline de confirmación por parte de Corteva para poder cumplir con el cronograma es 05.09 / 06.09;**
 - Obra:
 - Dividir el presupuesto por piso – 1º y 11º;
 - Trabajar con alternativas – materiales en stock y materiales importados – ajuste por tiempo y/o calidad detallando precio y plazos de entrega;
 - Posibilidad de adelantar las compras en pos del plazo de entrega para el caso de: equipamiento, sillas y solados (alfombras); para poder realizar esto anticipadamente, es necesario tener cerrado 100% el layout ya que las producciones de equipamiento se realizan por la totalidad del mismo. Ídem para el caso que se importe, siempre es por la totalidad del producto;
- **CRONOGRAMA:** **Contract confirmará si es posible ahorrar tiempo, (disminuir de 90 días), entregando el piso 11º primero, y luego el piso 1º;**

Esta minuta refleja el entendimiento y conclusiones alcanzadas por los asistentes durante la junta arriba citada. Se solicita que cualquier comentario que difiera de lo expresado se comunique por escrito dentro de las 48 hs. de recibida la presente, caso contrario se dará por confirmado lo aquí expuesto. Se envían copias a todos los presentes en la reunión.